

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

9407 *Resolución de 16 de mayo de 2011, de la Universidad de Granada, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Estudios Franceses.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 1 de octubre de 2010 (publicado en el «BOE» de 11 de noviembre de 2010),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Estudios Franceses por la Universidad de Granada, que quedará estructurado según se hace constar en el anexo de esta Resolución.

Granada, 16 de mayo de 2011.–El Rector en funciones, Francisco González Lodeiro.

ANEXO

Plan de estudios del Título de Graduado o Graduada en Estudios Franceses por la Universidad de Granada

Rama de conocimiento: Arte y Humanidades.
Centro de impartición: Facultad Filosofía y Letras.
Curso de implantación: 2010/2011.

1. Distribución del Plan de Estudios por tipo de materia en créditos ECTS:

Carácter de la Materia	Créditos ECTS
Formación Básica	60
Obligatorias	108
Optativas	66
Prácticas Externas	–
Trabajo Fin de Grado	6
Créditos totales	240

2. Distribución de los créditos de formación básica del Plan de Estudios:

Módulo	Materia	Asignatura	ECTS	Curso
Formación Básica.	Lengua.	El español actual: norma y uso.	6	1
	Literatura.	Introducción a los estudios literarios.	6	1
	Idioma Moderno I.	Idioma Moderno I.	12	1
	Lingüística.	Lingüística General.	6	1
	Lengua Clásica.	Lengua Clásica.	6	1
	Lengua Francesa I B1.	Lengua Francesa I B1.	12	1
	Lengua Francesa II B2.	Lengua Francesa II B2.	12	1

3. Estructura del Plan de Estudios:

Módulo	Materia	Carácter	ECTS	Curso
Formación Básica.	Lengua.	Básico.	6	1
	Literatura.	Básico.	6	1
	Idioma Moderno I.	Básico.	12	1
	Lingüística.	Básico.	6	1
	Lengua Clásica.	Básico.	6	1
	Lengua Francesa I B1.	Básico.	12	1
	Lengua Francesa II B2.	Básico.	12	1
Lengua Francesa III C1.	Lengua Francesa III C1.	Mixto.	6 Obl. + 6 Opt.	2
Lengua Francesa IV.	Lengua Francesa IV (C1+).	Mixto.	6 Obl. + 6 Opt.	3
	Lengua Francesa V C2.	Mixta.	6 Obl. + 6 Opt.	4
	Estrategias de comunicación en lengua francesa.	Obligatorio.	6	3
	Lengua francesa en contexto profesional (FOS).	Obligatorio.	6	3
	Fonética y fonología francesas.	Obligatorio.	6	3
	Gramática contrastiva hispano-francesa y estudio contrastivo de textos.	Mixto.	6 Obl. + 6 Opt.	3
	Francés como lengua extranjera y Nuevas Tecnologías.	Optativo.	6	3
Historia de la literatura francesa.	Historia de la literatura francesa y sus textos I.	Obligatorio.	12	2
	Historia de la literatura francesa y sus textos II.	Obligatorio.	12	3
Literatura de expresión francesa.	Literatura de expresión francesa y estudios temáticos.	Optativo.	24	2 y 4
	Literatura francesa y géneros literarios y artísticos.	Optativo.	24	3 y 4
Lingüística francesa.	Lingüística francesa y análisis de textos franceses.	Obligatorio.	12	2
	Estudios monográficos de lingüística francesa.	Optativo.	6	2
	El francés como lengua extranjera: enfoques y métodos de enseñanza y aprendizaje.	Optativo.	6	4
	Lingüística aplicada a la enseñanza y aprendizaje de lenguas.	Optativo.	6	4
Historia de la lengua francesa.	Historia de la lengua francesa.	Obligatorio.	6	4
	Introducción a la Filología Románica.	Optativo.	6	2
	Filología provenzal.	Optativo.	6	2
Módulo Historia y Cultura francesas.	Cultura y civilización en Francia y en los países francófonos.	Obligatorio.	6	2
	Historia, lengua y sociedad.	Obligatorio.	6	4

Módulo	Materia	Carácter	ECTS	Curso
Manifestaciones artísticas y culturales en Francia y en los países francófonos.	Manifestaciones artísticas y culturales en Francia y en los países francófonos I.	Optativo.	6	3
	Manifestaciones artísticas y culturales en Francia y en los países francófonos II.	Optativo.	6	4
	Manifestaciones artísticas y culturales en Francia y en los países francófonos III.	Optativo.	6	4
Idioma Moderno II.	Idioma Moderno II.	Obligatorio.	12	2
Trabajo fin de grado.	Trabajo fin de grado.	Obligatorio.	6	4

En virtud de los Acuerdos adoptados por la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades, sobre contenidos comunes mínimos de las Enseñanzas de Grado, así como de la Circular de 10 de junio de 2010, de la Dirección General de Universidades de la Junta de Andalucía, los estudiantes que cursen este Grado deberán acreditar, antes de la obtención del Título, la competencia lingüística en una lengua extranjera. El nivel a acreditar será el fijado en la memoria de verificación de la titulación.

Reconocimiento de créditos: Según el artículo 12.8 del Real Decreto 1393/2007, en su nueva redacción dada por el Real Decreto 861/2010, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. Por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, de 21 de octubre de 2010, para dichas actividades se podrán reconocer hasta 12 ECTS en la componente de optatividad.

Según acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, de 25 de julio de 2008, con el objeto de favorecer la transversalidad entre distintos planes y que el estudiante participe en el diseño de su formación, podrá cursar la optatividad de entre la oferta de optativas de la propia titulación o elegir módulos completos de otras titulaciones que se oferten en la Universidad de Granada.